

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

165

Nº 311

PERIODO LEGISLATIVO 2001.

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION N.º 4 EN MAYORIA S/AST. N.º 260/p1
(B.P.S. Proy. de Resol. Declarando de Interés Pcial. el
" Segundo Foro Regional de los Jóvenes con los Líderes de
los Grandes Emprendimientos, a desarrollarse en el Complejo
Hotelero de Embalse de Río Tercero, Pcia de Córdoba).
aconseja su aprobación.

Entró en la Sesión de: 30.08.2001 P/R

Girado a Comisión N° _____

Orden del día N° _____

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 260

PERIODO LEGISLATIVO 2001

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIELISTA

Proyecto de Resolución
Declarando de Interés Pcial. el "Segundo Foro Regional
de los Jóvenes con los Líderes de los Grandes
Emprendimientos, a desarrollarse en el Complejo Hotelero
de Embalse de Río Tercero, Pcia de Córdoba.

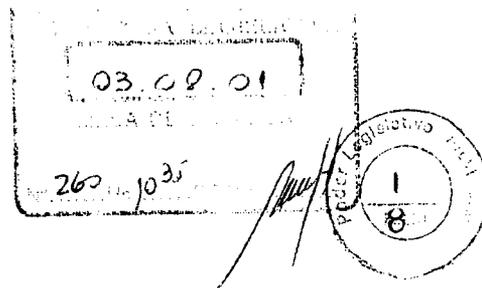
Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El presente Proyecto de Resolución tiene como objeto la Declaración de Interés Provincial del Segundo Foro Regional de los Jóvenes con los Líderes de los Grandes Emprendimientos, a llevarse a cabo entre los meses de Octubre / Diciembre del corriente año, donde la fecha real de realización del referido Foro, será determinada por la Secretaría de Turismo de la Nación y se llevara a cabo en las instalaciones del Complejo Hotelero de Embalse Río Tercero, de la Provincia de Córdoba.

La Organización del presente Foro ha tenido su origen en la Fundación Hermándiana Roser en estado Consultivo, junto con el Consejo Económico y Social de la ONU y en la cuál participarán Jóvenes de la Provincia de Tierra del Fuego.

Para poder cristalizar las metas del Foro, es necesario el respaldo del Ministerio de Educación de la Provincia, debido a que los temas a tratar están relacionados con los intereses de todas las provincias Argentinas, en la que los Jóvenes protagonistas del Futuro (14/19 años) la posibilidad de participar con voz y voto, en los distintos temas que se trataran emitiendo un informe final indicativo de las preocupaciones que tenemos como ciudadanos argentinos y comunes ciudadanos de la comunidad internacional.

El objetivo del Foro de los jóvenes con los Líderes de los Grandes Emprendimientos es pretender que la gente Joven, antes de insertarse en el mundo del trabajo, tenga la posibilidad de conocer Local, Regional y Mundialmente, los grandes problemas que aquejan a la humanidad, al encontrarse con los Líderes, Locales, Regionales y Mundiales, conocedores de dichos problemas, con los cuales podrán formar opinión y prepararse para en futuro.

Los temas a tratar serán: Derechos del Niño- Derechos de las Mujeres – Derechos de la Ancianidad - Derechos al tratamiento igualitario de los seres humanos, sin distinción de raza, sexo, credo o religión, los caminos para evitar la discriminación – Preservación del Medio Ambiente y renovación de los Recursos – Derecho a la Educación – Desarrollo sostenible y sustentable – Pobreza – Alimentación – Solidaridad Internacional – Revalorización de la familia - Paz y Desarme - Los problemas demográficos vinculados con el Hábitat – Los valores permanentes, etc.

El desarrollo de los futuros Foros, se llevará a cabo en tres etapas:

1º Etapa – Se consideraran Jóvenes de 14/ 15 años.

2º Etapa – Se consideraran Jóvenes de 16/17 años.

“Las Islas Malvinas, Georgia y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Declarar de interés Provincial el Segundo Foro Regional de los Jóvenes con los Líderes de los Grandes Emprendimientos, a llevarse a cabo entre los meses de Octubre / Diciembre del corriente año, a desarrollarse en el Complejo Hotelero de Embalse Río Tercero, de la Provincia de Córdoba, *en el que participarán representantes de la Tierra del Fuego*

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

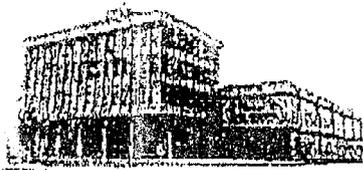
Sergio Hugo Cejas
SERGIO HUGO CEJAS
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista

Rubén Darío Sciutto
RUBÉN DARIÓ SCIUTTO
Legislador Provincial
Presidente Bloque Justicialista

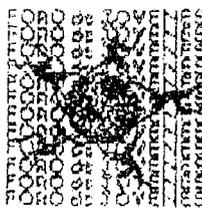
DE RUBÉN DARIÓ SCIUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos”

A U S P I C I A N

O.N.U.
P.N.U.D

COLEGIO JOSÉ HERNÁNDEZ



FORO DE JOVENES

FUNDACION
HERNANDIANA

FORO DE LOS JOVENES CON LOS LIDERES DE LOS GRANDES EMPRENDIMIENTOS

OBJETIVO: Se pretende que la gente joven antes de insertarse en el mundo del trabajo, tenga la posibilidad de conocer local, regional y mundialmente, los grandes problemas que aquejan a la humanidad, encontrándose con líderes locales, regionales y mundiales, conocedores de esos problemas con los cuales podrán formar opiniones y prepararse para un futuro inmediato, forjar planes alternativos de solución de estos problemas o continuar, con la convicción necesaria, los planes y proyectos ya iniciados.

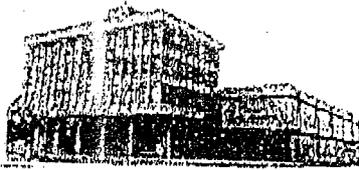
Se procurará asimismo, que las reuniones al ser locales, se produzcan entre los jóvenes y personas expertas de esa localidad, sobre temas vinculados a la misma. En las regionales, los encuentros serán con expertos regionales de esa región y en mundiales con los expertos del mundo, muy conocidos por todos los miembros de las Naciones Unidas.

PARTICIPANTES: participarán jóvenes de 14/ 15 a 19 años según la etapa del proyecto que se irá realizando

La actividad se efectuará en tres etapas. **La primera:** se realizará con jóvenes de 14/ 15 años. Esta será la de las convocatorias locales o **FOROS LOCALES**, en la que participarán los jóvenes de las distintas localidades, fundamentalmente por intermedio de los establecimientos educativos y con la participación activa de las Organizaciones No Gubernamentales de cada localidad. En esta primera etapa el objetivo será, el que los jóvenes entren en contacto directo con los problemas existentes en su comunidad, vinculados a los distintos temas del programa, y con las personas más calificadas de dicha localidad, para dialogar con ellos sobre cada uno de los temas. El coordinador del evento promoverá mesas redondas de deliberación a fin de que los participantes, luego de evaluar las opiniones de los especialistas locales, elaboren sus propias conclusiones en cada uno de los temas objeto de la convocatoria. En esa misma etapa se procurará designar o elegir una cantidad adecuada de jóvenes, para que participen en representación de su comunidad local, en la etapa siguiente, o sea en la regional. El primer Foro Local deberá realizarse en el año 1999 fin de permitir que la evolución del proyecto acompañe la evolución física e intelectual de los participantes en cada etapa.

La segunda: se realizará ya en el año 2000 con jóvenes de 16 a 17 años. Esta etapa corresponderá a la regional o **FOROS REGIONALES** y podrá efectuarse a nivel de países, o bien de regiones. En principio, la organización a nivel nacional en cada país, permitiría un mejor y más efectivo manejo de las distintas situaciones, dada la edad de los jóvenes participantes y atendiendo a que la organización educativa de cada país, facilitaría de manera muy especial todas las alternativas del encuentro. En estos FOROS REGIONALES, se establecería el diálogo entre los representantes de los foros locales, y los especialistas más importantes de cada área en la región o país de desarrollo. Los coordinadores del encuentro, fomentarán el diálogo y el intercambio de las conclusiones locales a las que arribó cada delegación, el año anterior. El temario será el mismo, pero en este caso el enriquecimiento se producirá sobre la base del intercambio de opiniones y el planteo de la diversidad de problemas locales que deberán tenerse en cuenta para arribar a las conclusiones regionales. La elección de los líderes regionales o especialistas en cada área, dependerá exclusivamente de la metodología que en cada región o país desee adoptarse, pero, en todos los casos, se pretende que los jóvenes arriben a conclusiones producto de su propia elaboración, con abstención de todo tipo de inducción, por cuanto la clave de este proyecto radica en la autoconvicción producto del conocimiento propio y no del criterio impuesto en los medios. Por tal motivo, las declaraciones de los especialistas o líderes, deberán ser totalmente objetivas, a fin de permitir que los jóvenes elaboren sus propias conclusiones. El FORO REGIONAL, TAL CUAL COMO EL FORO LOCAL, elaborará sus propias conclusiones y elegirá los delegados que participarán de la tercera y última etapa que será el FORO MUNDIAL.

AUSPICIAH

O.N.U.
P.N.L.D.

COLEGIO JOSE HERNANDEZ



FORO DE JOVENES

FUNDACION
HERNANDIANA

FORO DE LOS JOVENES CON LOS LIDERES DE LOS GRANDES EMPRENDIMIENTOS

Alimentación.
Solidaridad internacional
Revalorización de la familia
Paz y desarme
Los problemas demográficos vinculados a HABITAT
Los valores permanentes
Etc.

Esta enunciación no es limitativa. A los presentes temas se irán agregando aque los otros que por su relevancia correspondan ser tratados.

ETAPAS DEL PROYECTO:

Primera Etapa: consistiría en encuentros de jóvenes habitantes de distintas localidades, y que tendrían la posibilidad de tratar estos temas en pequeñas convenciones locales con expertos en los temas enunciados y tratarían la problemática local, la regional y la mundial vinculada a cada uno de esos temas.

Para esta primera etapa, consideramos jóvenes de 14 a 15 años como máximo, por cuanto el desarrollo del proyecto importará la continuidad y el seguimiento de estos mismos jóvenes en las etapas subsiguientes.

Las conclusiones a las que se arriben en esta primera etapa deberán ser difundidas a nivel local con la mayor amplitud posible, siendo fiscalizadas todas las actividades por la organización que al efecto deberá crearse comunitariamente.

La recopilación de estos informes la tomará a cargo la Fundación Hernandiana junto con otras organizaciones que apoyen la medida, a efectos de ir evaluando el desarrollo del programa.

Entendemos que en esta primera etapa, los aportes de las escuelas, universidades, autoridades gubernamentales y ONG harían posible la concreción sin necesidad de erogaciones, por cuanto la mayor erogación podría significar la publicación de las conclusiones, a cuyo efecto los medios periodísticos pueden brindar gratuitamente espacios para su difusión.

Segunda Etapa: esta etapa abarcaría una región; podría ser un continente o un conjunto de países limítrofes con problemas relativamente equivalentes. Podría ser también un país.

La organización importaría interesar a los distintos países del mundo directamente por la vía oficial o indirectamente por la iniciativa de la ONG en participar en este proyecto y en el desarrollo del mismo conforme los tiempos programados, dejando librado el sistema y metodología más práctico para su medio.

En esta instancia, el encuentro se produciría entre los delegados que se designen en la primera etapa, es decir en los encuentros locales, con expertos y líderes reconocidos regionalmente.

En este caso el tema presupuestario ya tendría alguna significación, por cuanto importaría la movilización de jóvenes de las distintas localidades hacia un centro de convenciones y asimismo el alojamiento y el equipamiento necesario para poder desarrollar este esquema.

Cada país podrá procurar esta movilización ya sea por intermedio de presupuestos gubernamentales o mediante sponsors, que tendrán a su cargo los costos de estos encuentros.

Esta segunda etapa se prevé para un año luego de la primera, es decir dos años fecha, motivo por el cual los delegados existentes, tendrán en ese entonces entre 16/17 años, dándose continuidad al proyecto.

La posibilidad de la teleconferencia, como medio adicional al encuentro personal de los delegados con los líderes, y expertos permitiría a cada una de las localidades participantes y representadas, participar y conocer directamente los temas tratados en esas reuniones regionales, sin necesidad del traslado de todos los integrantes de la primera etapa.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

As. 311/01

2

S/Asunto N° 260/01.-

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés Provincial el Segundo Foro Regional de los Jóvenes con los Líderes de los Grandes Emprendimientos, a llevarse a cabo entre los meses de octubre/diciembre del corriente año, a desarrollarse en el Complejo Hotelero de Embalse Río Tercero, de la Provincia de Córdoba, en el que participarán jóvenes fueguinos.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

(Firma)
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

(Firma)

ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista

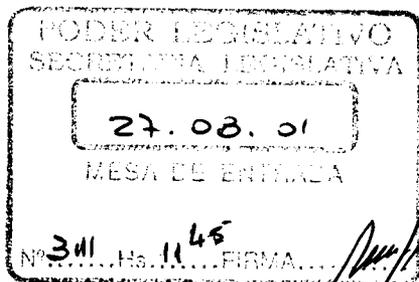
Aprobado
(Firma)

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS , Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS"

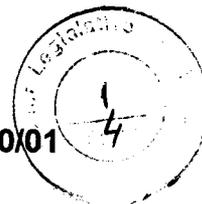
(Firma)
LA
23/01/01



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 260/01



DICTAMEN DE COMISION N° 4 EN MAYORIA

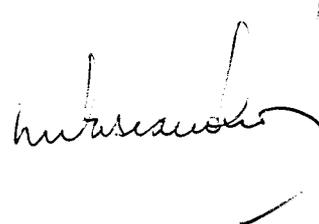
CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 4 de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, ha considerado el Asunto N° 260/01.- Proyecto de Resolución Declarando de Interés Provincial el Segundo Foro Regional de los Jóvenes con los Líderes de los Grandes Emprendimientos, a desarrollarse en el Complejo Hotelero de Embalse Río Tercero, Provincia de Córdoba; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISION, 23 de Agosto de 2.001.-


ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista


RITA FLEISCHER
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 260/01.-

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

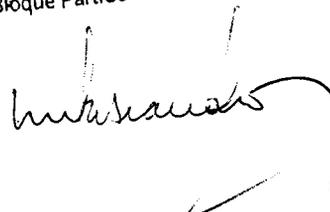
R E S U L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar de interés Provincial el Segundo Foro Regional de los Jóvenes con los Líderes de los Grandes Emprendimientos, a llevarse a cabo entre los meses de Octubre/Diciembre del corriente año, a desarrollarse en el Complejo Hotelero de Embalse Río Tercero, de la Provincia de Córdoba, en el que participarán jóvenes Fuegoños.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Jesticialista

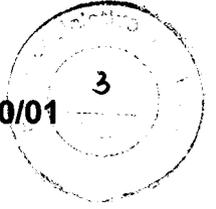

PIA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Partido Jesticialista





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 260/01

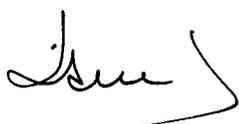


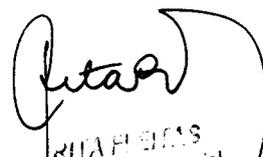
FUNDAMENTOS:

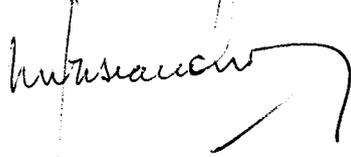
Señor Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 23 de Agosto de 2001.-

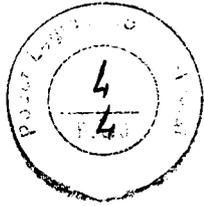

ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista


RIIA P. 013
Legislador Provincial





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 260/01.-

Listado de firmantes:

Leg. FLEITAS
Leg. NAVARRO
Leg. GUZMAN
Leg. RIOS